

ASOCIACIÓN PUPACLOWN

**Informe de auditoría y cuentas anuales
abreviadas al 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN PUPACLOWN por encargo de la Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN PUPACLOWN (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones: Reconocimiento de ingresos por Subvenciones, Donaciones y Legados.

Descripción La Asociación presenta en su balance un total de 2.212.407,07 euros correspondiente a subvenciones, donaciones y legados recibidos, lo que supone el 93,66% de su pasivo total, además, en la cuenta de pérdidas y ganancias presenta un total de 241.791,82 euros correspondientes a subvenciones imputadas al excedente del ejercicio, lo que supone el 91,35% de los ingresos de su actividad. Hemos considerado estas áreas como un aspecto relevante en nuestra auditoría debido a su significatividad tanto en el Patrimonio Neto como en la cuenta de resultados.



Nuestra respuesta

Los procedimientos de auditoría realizados han incluido:

Hemos comprobado la existencia de las resoluciones o concesiones de las ayudas, el importe concedido, devengo e imputación a ingresos del ejercicio.

Hemos comprobado que las notas 4.13 y 14 de la memoria abreviada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Memoria de actividades

Comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

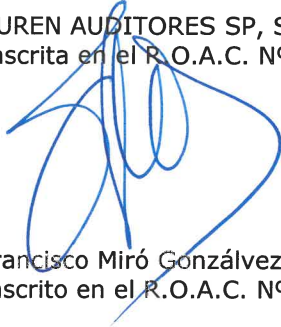
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas

anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Francisco Miró González
Inscrito en el R.O.A.C. Nº04312

30 de junio de 2022



AUREN AUDITORES SP
S.L.P

2022 Núm. 18/22/00534

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ASOCIACIÓN PUPACLOWN

Balance de situación abreviado al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.219.280,42	2.307.615,24
I. Inmovilizado intangible.	5	373.752,10	385.430,85
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	1.845.528,32	1.892.184,39
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	0,00	30.000,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		143.004,20	143.152,10
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	14	37.064,38	35.441,16
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	305,00	305,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	105.634,82	107.405,94
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.362.284,62	2.450.767,34

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		2.323.663,07	2.381.120,30
A-1) Fondos propios		111.256,00	110.378,41
I. Fondo Social.		55,39	55,39
1. Fondo Social	11	55,39	55,39
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	110.323,02	100.317,12
IV. Excedente del ejercicio	3	877,59	10.005,90
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	2.212.407,07	2.270.741,89
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	30.000,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	30.000,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.	10	0,00	30.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		38.621,55	39.647,04
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		30.000,00	30.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	10	30.000,00	30.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	8		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		8.621,55	9.647,04
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	10	8.621,55	9.647,04
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.362.284,62	2.450.767,34

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria abreviada adjunta, forman parte integrante del Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2021.

Nuria I. Fernández

[Firma]



[Firma]

ASOCIACIÓN PUPACLOWN

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021

	NOTA		
		2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	264.699,60	239.182,56
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios		7.441,37	7.470,37
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		15.466,41	25.497,37
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		241.791,82	206.214,82
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros	13	-680,00	0,00
a) Ayudas monetarias		-680,00	0,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	13	-1.685,29	-5.036,91
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	2.105,00
8. Gastos de personal	13	-191.786,24	-155.861,32
9. Otros gastos de la actividad	13	-11.335,66	-12.048,61
a) Servicios exteriores		0,00	0,00
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-11.335,66	-12.048,61
10. Amortización del inmovilizado	5	-58.334,82	-58.334,82
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		877,59	10.005,90
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	3	877,59	10.005,90
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		877,59	10.005,90

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria abreviada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021.







MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN PUPACLOWN	FIRMAS 
NIF: G-30588362	
UNIDAD MONETARIA: EURO	



01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACIÓN PUPACLOWN DE MURCIA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1998 y tiene su domicilio social y fiscal en CL FEDERICO GARCÍA LORCA, 18, B, 30009, MURCIA, MURCIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación sin ánimo de lucro.

La Entidad tiene como actividad principal:

Se constituye con la finalidad de llevar el teatro de Clown a las instituciones sanitarias y aquellas que atienden a niños y jóvenes, como apoyo psicológico, terapéutico y de integración social. Este apoyo es extensible a sus familias y a su entorno social. (Artículo 2 de los Estatutos).

En fecha 16 de abril de 2009, dentro de Orden INT/1088/2009, de 16 de abril, se declara a la Entidad de utilidad pública.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y las modificaciones incorporadas a este mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 15/14/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, y el resto de normativa contable española que le resulte de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas en Asamblea General extraordinaria con fecha 30 de junio de 2021.

2.2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en viarias partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

2.8. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda.

Según la Disposición transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la empresa deberá incorporar una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinando de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª:



Maria L. Estilero

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

(expresado en euros)

Categorías existentes		Nuevas Categorías		Diferencias	
Denominación	Valor	Denominación	Valor	Reservas	Efecto fiscal
Préstamos y partidas a cobrar	137.405,94	Activos financieros a coste amortizado	137.710,94	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	305,00				
Activos financieros mantenidos para negociar		Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG					
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo, asociadas		Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta		Activos financieros a valor razonable con cambios en el P.N.	0,00	0,00	0,00
Total	137.710,94	Total	137.710,94	0,00	0,00

(expresado en euros)

Categorías existentes		Nuevas Categorías		Diferencias	
Denominación	Valor	Denominación	Valor	Reservas	Efecto fiscal
Débitos y partidas a pagar	61.052,28	Pasivos financieros a coste amortizado	61.052,28	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		Pasivos financieros a VR con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros a VR con cambios en PyG					
Total	61.052,28	Total	61.052,28	0,00	0,00

Norma 10ª Existencias.

La Asociación no cuenta con existencias en su balance.

Norma 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre:

La Asociación ha procedido a realizar un análisis de los impactos que se derivan de la implementación de dicha Norma. De dicho análisis, con fecha 1 de enero de 2021 no hay efecto derivado de la nueva normativa que deba ser registrado en reservas por primera aplicación, así como la cuenta de resultados o el balance de situación.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

La distribución del resultado formulado por la Asamblea de la Asociación es la siguiente:



Mano 1. Aguilera

2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	877,59
Remanente	
Reservas Voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	877,59

Distribución	Importe
A fondo social	
A Remanente	877,59
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
Pendiente de compensar con excedentes de próximos ejercicios	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	877,59

3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

Se cumplen los requisitos de las disposiciones legales vigentes en cuanto a los límites sobre la aplicación de los excedentes del ejercicio.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**4.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible, esto es, la concesión administrativa del terreno donde se encuentra ubicado el teatro, se encuentra valorado por su valor de cesión. Dicho activo se amortiza de forma lineal en el periodo de años correspondientes a la cesión.

4.2. Bienes integrantes del patrimonio histórico

Inexistencia de inversiones inmobiliarias

4.3. Inmovilizado material

Coste: Los bienes comprendidos en inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.



Mano I. Estilero

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumente la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizarán como mayor importe del inmovilizado material, así como los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan al resultado.

4.4. Terrenos y construcciones

Los Terrenos y Construcciones se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

4.5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de



Mano I. Ferrero

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo
- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del



Mania I. Estilero

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio



Maia I. Feliceo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.



Maria I. Arrieta

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Asociación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros



Maria / Astilero

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en



Mania L. Arriero

el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Asociación clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Asociación está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.



Mano / A. H. M. C.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Asociación formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Asociación cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Existencias

La Asociación, por su actividad, no presenta existencias en su balance.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.



Mania / Asibleto

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10. Ingresos y gastos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.



Maria I. A. Nuevo

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.11. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.



Maia I. Ferrero

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**1.- Análisis de movimientos**

INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones Teatro	2.332.803,45	0,00	0,00	2.332.803,45
Construcciones en Curso	2.742,00	0,00	0,00	2.742,00
3 Micros de Petaca Gold Evolution	4.162,08	0,00	0,00	4.162,08
Stonex Focos	11.936,88	0,00	0,00	11.936,88
Stonex, Mesa Luces Smartfade	9.170,96	0,00	0,00	9.170,96
Stonex, Ma2Port, Panoramas, Viseras	9.452,63	0,00	0,00	9.452,63
Musical Armesa. Equipo Sonido	8.320,18	0,00	0,00	8.320,18
Microfusa, Presonus Studiolive	2.080,00	0,00	0,00	2.080,00
Toman Musikhaus	11.441,40	0,00	0,00	11.441,40
Fax	250,85	0,00	0,00	250,85
Ordenadores	4.150,96	0,00	0,00	4.150,96
Portatil	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
Total...	2.397.511,39	0,00	0,00	2.397.511,39

La Asociación tiene cedido a título gratuito, el uso de las instalaciones a Fundación Pupaclown. La cesión de uso conlleva para Fundación Pupaclown la subrogación en todas las obligaciones, derechos y deberes relacionados con el uso, gestión y mantenimiento del Centro Escénico Pupaclown asumidas por Asociación Pupaclown.

La Asociación presenta deuda con proveedores del inmovilizado a corto plazo por importe de 30.000,00 euros.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Concesiones Administrativas. Terreno	583.937,61	0,00	0,00	583.937,61
Total...	583.937,61	0,00	0,00	583.937,61

INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Asociación no cuenta con inversiones inmobiliarias en su balance.



María I. A. Nieto

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

2. Amortizaciones

INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones Teatro	443.360,13	46.656,07	0,00	490.016,20	1.842.787,25
Construcciones en Curso	0,00	0,00	0,00	0,00	2.742,00
3 Micros de Petaca Gold Evolution	4.163,01	0,00	0,00	4.163,01	0,00
Stonex Focos	11.936,88	0,00	0,00	11.936,88	0,00
Stonex, Mesa Luces Smartfade	9.170,96	0,00	0,00	9.170,96	0,00
Stonex, Ma2Port, Panoramas, Viseras	9.452,63	0,00	0,00	9.452,63	0,00
Musical Armesa Equipo Sonido	8.320,18	0,00	0,00	8.320,18	0,00
Microfusa, Presonus Studiolive	2.080,00	0,00	0,00	2.080,00	0,00
Toman Musikhaus	11.441,40	0,00	0,00	11.441,40	0,00
Portatil	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
Fax	250,85	0,00	0,00	250,85	0,00
Ordenadores	4.150,96	0,00	0,00	4.150,96	0,00
Total...	505.327,00	46.656,07	0,00	551.983,07	1.845.529,25

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Concesiones Administrativas. Terreno	198.506,76	11.678,75	0,00	210.185,51	373.752,10
Total...	198.506,76	11.678,75	0,00	210.185,51	373.752,10

- a) Sin incidencias en los porcentajes de amortización aplicados respecto al ejercicio anterior.
- b) Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. En el ejercicio y el anterior no se ha practicado ningún tipo de actuación.
- c) No se han producido durante los ejercicios 2021 y anterior cambios de estimación.
- d) No hay inversiones en inmovilizado situadas fuera del territorio español.
- e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.



Maria I. Gil

- f) A 31 de diciembre de 2021 existen elementos del inmovilizado totalmente amortizados y en uso por importe de 61.966'87 euros.
- g) No existen a la fecha de cierre del ejercicio 2021 y el anterior bienes afectos a garantías y reversión.
- h) Durante el ejercicio 2021 no se han concedido subvenciones relacionadas con el inmovilizado.
- i) A 31 de diciembre del ejercicio 2021 y del ejercicio anterior no existen contratos firmados para la compra-venta de activos.
- j) No existen elementos sujetos a arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar.
- k) No se ha producido durante el ejercicio ninguna enajenación de inmovilizado que haya producido resultado.

3. Arrendamientos financieros y otras operaciones

No se han realizado

4. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

No hay inmuebles cedidos

5. Información sobre correcciones valorativas

No se han realizado correcciones valorativas

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes de Patrimonio Histórico.

07 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	81.895,98	81.895,98	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	81.895,98	81.895,98	0,00



Mano I. Afonso

08 – BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	680,00	680,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	680,00	680,00	0,00

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos a coste amortizado						30.000'00
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN						
Total						30.000'00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos a coste amortizado					105.939,82	107.710,94
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN						
Total					105.939,82	107.710,94



Mano I. [Signature]

10 - PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos a coste amortizado						30.000,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Total						30.000,00

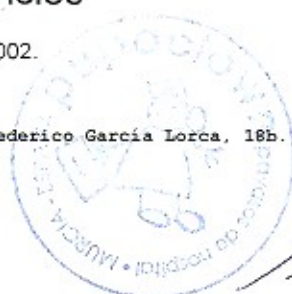
Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos a coste amortizado					31.046,32	31.052,28
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Total					31.046,32	31.052,28

11 - FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	55,39	0,00	0,00	55,39
Remanente	101.115,39	10.005,90	798,27	110.323,02
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-798,27	798,27	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	10.005,90	877,59	10.005,90	877,59
Total...	110.378,41	11.681,76	10.804,17	111.256,00

12 - SITUACIÓN FISCAL**12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La Asociación está acogida a la Ley 49/2002.



María I. F. Albu

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

Correcciones Temporarias

			RESULTADO CONTABLE	877,59
			Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			877,59
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS PERMANENTES	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones o impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y; con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones.

Otros tributos

No existen.

13 - INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	680,00
Ayudas monetarias	680,00
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	1.685,29
Consumo de bienes destinados a la actividad	1.685,29
Trabajos realizados por otras entidades	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	191.786,24
Sueldos	150.175,46
Cargas sociales	41.610,78
Otros Gastos de explotación	11.335,66
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	



Manja I. Gilero

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

Servicios de profesionales independientes	
Primas de seguros	643,55
Servicios bancarios y similares	730,27
Publicidad, propaganda y rppp	399,30
Otros servicios	9.562,54
Otros gastos de gestión	
Total...	205.487,19

Partida	Ingresos
Cuotas de usuarios y afiliados	7.441,37
Cuotas de usuarios	
Cuotas de afiliados	7.441,37
Promociones, patrocinios y colaboraciones	15.466,41
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Venta de bienes	
Prestación de servicios	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	183.457,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente (Subvenciones y Donaciones, excluidas las imputadas a Amortizaciones)	183.457,00
Total...	206.364,78

14 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento de Murcia. Concesión Terreno	2004	2004-2053	583.937,61	198.538,75	11.678,75	210.217,50	373.720,11
Consejería de Política Social de la Región de Murcia. Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil	2005-2009	2010-2060	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	1.100.000,00
Consejería de Cultura de la Región de Murcia. Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil	2008-2010	2011-2061	471.417,00	443.360,13	28.056,87	471.417,00	0,00
Ayuntamiento de Murcia. Construcción y Equipamiento Centro Escénico Infantil y Juvenil	2010	2011-2061	300.000,00	85.505,84	18.599,20	104.105,04	195.894,96
Consejería de Cultura de la Región de Murcia. Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil	2013-2022	2013-2063	180.000,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00
Fundac. Cajamurcia. Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil	2007	2011-2061	360.000,00	0,00	0,00	0,00	360.000,00



Mano I. Ferrero

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

Juvenil							
Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil. Talleres	2011	2011-2061	2.792,00	0,00	0,00	0,00	2.792,00
Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.	2021	2021	98.175,00	0,00	98.175,00	98.175,00	0,00
Consum Coop. V	2021	2021	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00
Ayto Murcia. Concej. Servic Sociales	2021	2021	3.978,00	0,00	3.978,00	3.978,00	0,00
Obra Social La Caixa	2021	2021	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Mundosol Quality SL	2021	2021	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Tomi Maquinaria SL	2021	2021	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
Karkemis	2021	2021	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
Fundac Bankia	2021	2021	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Amazón	2021	2021	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Consejería de Política Social (IRPF 2021)	2021	2021	55.404,00	0,00	55.404,00	55.404,00	0,00
Totales...			3.181.603,61	727.404,72	241.791,82	969.196,54	2.212.407,07

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.907.949,89	0,00	58.334,82	1.849.615,07
Donaciones y legados de capital	362.792,00	0,00	0,00	362.792,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	183.457,00	183.457,00	0,00
Total...	2.270.741,89	183.457,00	241.791,82	2.212.407,07

Cobros por subvenciones recibidas en 2021:

Entidad	Cantidad
Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.	98.175,00
Consum Coop. V	3.500,00
Ayto Murcia. Concej. Servic Sociales	3.978,00
Obra Social La Caixa	3.000,00
Mundosol Quality SL	10.000,00
Tomi Maquinaria SL	1.000,00
Karkemis	400,00
Fundac Bankia	3.000,00
Amazón	5.000,00
Consejería de Política Social (IRPF 2021)	55.404,00
Total...	183.457,00

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de balance se corresponde con los importes de subvenciones concedidas y pendientes de cobro a cierre del ejercicio: 37.064,38 euros en 2021 y 35.438,74 en 2020.

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



Mano 1. Atila

16 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*						
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE	
														2017
2017	3.233,71	0,00	199.625,96	202.859,67	202.859,67	202.859,67	100	62.593,43	65.827,14					0,00
2018	13.551,51	0,00	187.410,16	200.961,67	200.961,67	200.961,67	100		121.583,02	79.378,65				0,00
2019	-798,27	0,00	260.794,27	259.996,00	259.996,00	259.996,00	100			181.415,62	78.580,38			0,00
2020	10.005,90	0,00	231.281,66	241.287,56	241.287,56	241.287,56	100				152.701,28	88.586,28		0,00
2021	877,59	0,00	263.822,01	264.699,60	264.699,60	264.699,60	100					175.235,73	89.463,87	
TOTAL								199.625,96	187.410,16	260.794,27	231.281,66	283.822,01		



16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	205.487,19		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		58.334,82	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		58.334,82	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		58.334,82	
TOTAL (1 + 2)		263.822,01	

17 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundación Pupaclown, con CIF: G-73253908, fue constituida en su totalidad por la Asociación Pupaclown en el año 2003.

Durante el ejercicio la entidad ha prestado 40.000,00 € a la Fundación Pupaclown con el principal objetivo de solventar desajustes de tesorería.

No se han realizado transacciones de servicios entre partes vinculadas. Se han realizado transacciones monetarias por un valor de 40.000,00 €. Estas transacciones están saldadas al finalizar el ejercicio.

A 31/12/2021 no queda ninguna cantidad pendiente a devolver.

No existen a cierre del ejercicio 2021 y 2020 retribuciones a la Junta Directiva por el desempeño de sus cargos.



Mano 1. A. J. Pupa

18 – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**Datos relacionados con la actividad 1**

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Pupaclown en el Hospital
Tipo de actividad	Payasos de Hospital
Identificación de la actividad por sectores	Social y Sanitario
Lugar desarrollo de la actividad	Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia
Descripción detallada de la actividad realizada	Apoyo psicológico y terapéutico a niños y jóvenes ingresados en el Hospital

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Artistas	6	7
Director Escénico	1	1
Administrativo	1	1
Captación de Fondos (Administración, Att Público)	1	1

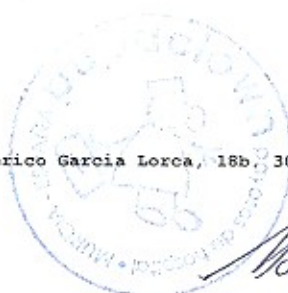
El número de horas por año realizado en la actividad:

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Artistas (total de horas de los artistas)	6.640	6.467
Director Escénico	1.800	1.800
Administrativo	1.800	1.800
Captación de Fondos (Administración, Att Público)	1.350	1.350

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Beneficiarios Directos (Niños y jóvenes ingresados)	6.488	7.525
Beneficiarios Indirectos (Familia y Personal Sanitario)	9.732	11.287



Mania I. Arribea

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

Gastos/Inversiones	Previsto 2021	Realizado 2021
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación exist.prod.terminados y en curso de fab.	0,00	0,00
Aprovisionamientos	350,00	600,62
Gastos de personal	181.752,00	185.454,47
Otros gastos de explotación	3.306,00	4.051,76
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones valor razonable inst financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y rdado. enajenaciones inst.financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	185.408,00	190.106,85
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
Total	185.408,00	190.106,85

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Objetivo	Realizado
Cubrir el 90% de los beneficiarios directos previstos	Más de 5.840 Beneficiarios directos (90% de los 6.488 previstos).	5.840	7.525
Mejorar la calidad y el contenido de las actuaciones y fomentar la comisión artística entre los payasos	Control por ficha de asistencia. Sesiones de trabajo de los payasos con el Director artístico o coordinador del proyecto	30	37
Tener 4 ó más proyectos continuados en el Hospital	Nº de Proyectos realizados mayor o igual a 4	4	4
Tener como máximo 5 quejas anuales de los beneficiarios o de la Dirección del Hospital	Quejas menor o igual a 5	5	0

Datos relacionados con la actividad 2

F) Identificación:

Denominación de la actividad	Pupaclown Fuera del Hospital
Tipo de actividad	Payasos de Hospital
Identificación de la actividad por sectores	Integración Social
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia



Maria I. [Signature]

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

Descripción detallada de la actividad realizada	Integración social de niños y jóvenes con enfermedades crónicas en su entorno más próximo (casa, colegio...). Actividades de difusión, concienciación y promoción de la Asociación
--	--

G) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Captación de Fondos (Administración, Att Público)	1	1

El número de horas por año realizado en la actividad:

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Captación de Fondos (Administración, Att Público)	450	450

H) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Resulta imposible cuantificar los beneficiarios del proyecto *Pupaclown fuera del Hospital*. Además de los pacientes, se benefician, de igual forma, todo su entorno social, familia, amigos, centros y asociaciones a las que pertenecen, organismos públicos, centros escolares... así como todos los ciudadanos que participan en actividades de difusión o formación.

I) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

Gastos/Inversiones	Previsto 2021	Realizado 2021
Gastos por ayudas y otros	1.050,00	680,00
a) Ayudas monetarias	1.050,00	680,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación exist.prod terminados y en curso de fab.	0,00	0,00
Aprovisionamientos	250,00	1.084,67
Gastos de personal	7.956,96	6.331,77
Otros gastos de explotación	10.428,00	7.283,90
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones valor razonable inst. financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y rtdo. enajenaciones inst. financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	19.684,96	15.380,34
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
Total	19.684,96	15.380,34

J) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar más de 10 actividades	Nº de actividades realizadas	10	14



Maria I. Artero

Datos relacionados con la actividad 3

K) Identificación:

Denominación de la actividad	Centro Escénico de Integración Social Infantil y Juvenil
Tipo de actividad	Construcción y Equipamiento del Centro
Identificación de la actividad por sectores	Artes Escénicas
Lugar desarrollo de la actividad	Murcia
Descripción detallada de la actividad realizada	Construcción y Equipamiento de un Centro cuyo objetivo es la integración social, a través de las artes escénicas, de niños y jóvenes con enfermedades crónicas o con discapacidad, en un ambiente normalizado.

L) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

Esta actividad se realiza desde el voluntariado.

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Gestión y Seguimiento de la Construcción y Equipamiento	2	2

El número de horas por año realizado en la actividad:

Tipo	Previsto 2021	Realizado 2021
Gestión y Seguimiento de la Construcción y Equipamiento	40	32

M) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Este centro, inaugurado en diciembre de 2010 está en funcionamiento la sala grande de teatro con capacidad para 317 espectadores. Tiene pendiente de acabar las zonas de los talleres y la sala para microespectáculos.

Durante el año 2021 se han beneficiado de sus actividades un total de 8.111 espectadores (6.957 en programación familiar, 963 escolares en programación escolar y 191 participantes en los talleres.

De este total de espectadores, 564 son usuarios en riesgo de exclusión social que se han beneficiado gracias al Banco Solidario y han asistido más de 250 personas con alguna discapacidad.



Mano I. Artalejo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

N) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

Gastos/Inversiones	Previsto 2021	Realizado 2021
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación exist.prod terminados y en curso de fab.	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	0,00	0,00
Amortización del Inmovilizado	58.334,82	58.334,82
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones valor razonable inst. financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y rtdo. enajenaciones inst. financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	58.334,82	58.334,82
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
Total	58.334,82	58.334,82

O) Objetivos e indicadores de la actividad:

Esta actividad se basa en la finalización de la construcción del Centro y no mide sus objetivos a través de indicadores.

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

Ingresos	Previsto 2021	Realizado 2021
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ingresos de la entidad por actividades propias (Cuotas, promociones, etc)	7.500,00	7.441,37
Ingresos ordinarios de otras actividades (Prestación de Servicios)	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	219.113,82	215.891,82
Aportaciones privadas	28.504,00	25.900,00
Otros tipos de ingresos	16.750,00	15.456,41
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	271.867,82	264.699,60

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

Otros recursos	Previsto 2021	Realizado 2021
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00



Mano 1. J. P. M. C.

Convenios de colaboración con otras entidades

El 4 de Junio de 1998 se firmó un convenio de colaboración con el Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca" para promover las actividades de Pupaclown en dicho Hospital. El Convenio sigue vigente.

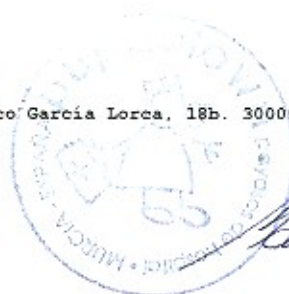
En 2014 La Universidad de Murcia (UMU) firmó un Convenio de Colaboración con Pupaclown un acuerdo para consolidar la estrecha colaboración que mantienen las dos entidades desde hace años. El objetivo se centra en establecer unos cauces para la realización en común de actividades de asesoramiento, investigación, formación o cualquier otro tipo que redunden en beneficio de ambas partes.

En el año 2016 las Federaciones de padres y madres de alumnos de la Región de Murcia, cuyo fin es dar apoyo a las AMPA'S asociadas, se unen para promocionar y captar fondos destinados a la realización de los proyectos de la Asociación Pupaclown. En el mes de noviembre la Federación Regional de Estudiantes Murcianos (FEREMUR) se adhirió a este convenio. Durante el 2017 se anuló dicho convenio con algunas Federaciones, dejándose solo en vigor con FAMPACE y FEREMUR.

En 2019 se firma un Convenio de Colaboración con las empresas Mundosol Quality, S.L. y Tomi Maquinaria, S.L. para el desarrollo de su RSC y como apoyo a las actividades de la Asociación Pupaclown

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.




[Handwritten signature]

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2021

19 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Nº de Cuenta	Descripción del bien adquirido	Importe de la inversión	Amortizaciones			
			2018	2019	2020	2021
202-0	Concesiones Admtvas. Terreno	583.937,61	11.678,85	11.678,85	11.678,85	11.678,75
	Anterior al 2009	583.937,61	11.678,85	11.678,85	11.678,85	11.678,75
213-1	3 Micros de Petaca. Gold Evolution	4.162,08	339,79	339,79	0,00	0,00
217-2	Portátil Oficina.	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Anterior al 2009	5.162,08	339,79	339,79	0,00	0,00
	Total invertido en 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213-2	Stonex Focos. Equipamiento del Centro	11.936,88	0,00	0,00	0,00	0,00
213-3	Stonex, Mesa Luces Smartfade. Equipamiento del Centro	9.170,96	0,00	0,00	0,00	0,00
213-4	Stonex, Ma2Port. Panoramas, Viseras. Equipamiento del Centro	9.452,63	0,00	0,00	0,00	0,00
213-5	Musical Armesa. Equipo Sonido. Equipamiento del Centro	8.320,18	0,00	0,00	0,00	0,00
213-6	Microfusa, Presonus Studiolive. Equipamiento del Centro	2.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213-7	Toman Musikhaus. Equipamiento del Centro	11.441,40	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total invertido en 2010	52.402,05	0,00	0,00	0,00	0,00
211-0	Construcciones Teatro	2.332.803,45	46.656,07	46.656,07	46.656,07	46.656,07
	Total invertido en 2011	2.332.803,45	46.656,07	46.656,07	46.656,07	46.656,07
	Total Invertido en 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Invertido en 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Invertido en 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Invertido en 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Invertido en 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Invertido en 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Invertido en 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Invertido en 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Invertido en 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Invertido en 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



MURCIA • REGION DE MURCIA

Mano I. Ahedo

20 – OTRA INFORMACIÓN

No se han producido cambios en los órganos de gobierno durante este ejercicio.

El número medio de trabajadores de la Asociación durante 2021 ha sido de 7,703 personas (8,179 en el ejercicio 2020), 6 mujeres y 4 hombres (8 mujeres y 3 hombres en 2020).

No se han producido hechos posteriores significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2021.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente (tampoco en el ejercicio anterior).

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María José Astillero Fuentes	Presidenta	
Nuria Astillero Fuentes	Secretaria	
Fco. Javier Astillero Fuentes	Tesorero	





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION PUPACLOWN

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

5.276/1º

27/03/1998

G-30588362

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Federico García Lorca

18-b

30009

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Murcia

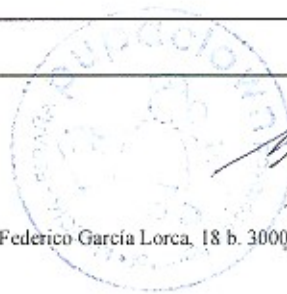
Murcia

968216452

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

pancho@pupaclown.org



Maria I. Ferrero



2. FINES ESTATUTARIOS⁶

Artículo 2 de los Estatutos:

El fin de la asociación Pupaclown será: llevar el teatro de Clown a las instituciones sanitarias y aquellas que atienden a niños y jóvenes, como apoyo psicológico, terapéutico y de integración social. Este apoyo es extensible a sus familias y a su entorno social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
4	0	4

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad⁹

Pupaclown en el Hospital

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- **Pupaclown en Hospital General:** Una pareja de clowns visita individualmente las habitaciones del Hospital General Materno Infantil Virgen de la Arrixaca en sus distintas áreas, atendiendo al paciente y a sus familiares. El objetivo de estas intervenciones es disminuir el estrés y la ansiedad que produce la hospitalización infantil.

- **Pupaclown en Procesos Dolorosos y Pupaquirófano:** Pupaclown presta servicios en Procesos Dolorosos y en Pupaquirófano, acciones que nacen desde dentro del Hospital, como resultado de la actividad conjunta del personal sanitario y Pupaclown. Desde siempre los clowns han acompañado a los niños en algunos de estos tratamientos e intervenciones, observando que el estrés y la ansiedad que provocan en ellos disminuyen considerablemente y que aumenta del paciente la colaboración, tan necesaria en estos procesos. Pero es en 2002 cuando se consolida esta actividad: Pupaclown pone a disposición de Oncología Infantil y Quirófano parejas de payasos que asisten a estos tratamientos con procesos dolorosos y a las intervenciones quirúrgicas.

- **Pupaclown en Juventud: Pupajóvenes:** Desde el 2012 esta actividad como tal, se ha anulado temporalmente debido a los recortes presupuestarios sufridos por la entidad desde el año 2011. Teniendo en cuenta estas consideraciones, hemos considerado, haciendo un gran esfuerzo por parte de los profesionales que componen la entidad, asistir de forma puntual a los casos especiales de jóvenes hasta 18 años, que los Jefes de Servicio, supervisores, médicos o cualquier otro miembro de personal del hospital (maestros, psicólogos...) consideren oportuno visitar. Las asistencias son individuales y dentro de las habitaciones. El objetivo es disminuir el estrés y la ansiedad que produce la hospitalización, en mejora de la calidad en la asistencia hospitalaria a los jóvenes.



María I. Artero



- **Actividades Lúdicas:** Este servicio, destinado a los enfermos crónicos, se realiza de forma puntual y a petición del personal sanitario, los psicólogos o los padres de los pequeños pacientes. Sus principales objetivos son la distracción y la diversión, sabedores de que la estancia de un enfermo crónico en el hospital es larga, y las horas dentro de los centros sanitarios se hacen eternas para los niños y sus familias. Algunas de estas actividades, que se desarrollan dentro de las habitaciones de los usuarios y con sus acompañantes, consisten en la celebración de cumpleaños, talleres de cuentacuentos, actividades de concienciación sobre alguna temática que el Hospital quiere hacer en sus paciente (Hábitos Saludable, Medioambiente, etc)

Breve descripción de la actividad¹¹

Este proyecto socio-sanitario consiste en la presencia continuada de lunes a viernes de parejas de **payasos profesionales** en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia, para visitar, individualmente y en sus habitaciones, a todos los niños y jóvenes ingresados, que van a ser operados o que han de asistir a tratamientos continuados por alguna dolencia crónica. Desde 1998, los Pupaclown trabajan en este programa durante todo el año, en horarios acordados con el personal sanitario, adaptándose en todo momento a los estados de ánimo y salud de los pequeños, conscientes de que son ellos, verdaderos protagonistas, los que marcan las pautas de su trabajo cada mañana. Con este programa Pupaclown consigue mejorar la calidad asistencial de los niños ingresados.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

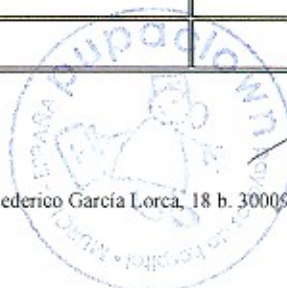


Maria I. Gilero



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	600,62
a. Compras de bienes destinados a la actividad	600,62
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	185.454,47
Otros gastos de la actividad	4.051,76
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	675,55
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros y Otros Servicios	3.376,21
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	190.106,85



Maria I. F. F. F.



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	157.557,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	157.557,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	32.549,85
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	25.500,00
c. Otros	7.049,85
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	190.106,85

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7.525 Beneficiarios Directos y 11.287 Indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Niños y Jóvenes Ingresados en el Hospital Virgen de la Arrixaca

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

No hay requisitos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

A través de las artes del clown, realizamos apoyo psicológico y terapéutico a niños y jóvenes ingresados.





E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Reducir el estrés y la ansiedad de la hospitalización Infantil y Juvenil.
2. Paliar el dolor y aumentar la colaboración de los pacientes.
3. Mitigar los efectos negativos de la larga hospitalización.
4. Reducir el estrés que conlleva la intervención quirúrgica.
5. Crear un ambiente de relajación y alegría.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido al 100% de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad¹⁸

Pupaclown Fuera del Hospital

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- **Pupaclown en la vida del niño:** A petición de sus padres, los Pupaclown se desplazan al entorno de los niños que han estado ingresados en el Hospital e interviene junto, en el trato con sus amigos y familiares para optimizar las relaciones externas y adaptar la enfermedad a su entorno inmediato. Son fiestas lúdicas, en las que participa toda la familia, y donde, a través de la diversión, se les recuerda que estos pequeños, pese a su enfermedad, siguen siendo niños con capacidad de soñar.
- **Acuerdos con otras Entidades:** Colaboraciones y acuerdos con instituciones públicas y privadas con el objetivo de potenciar y mejorar la imagen y las actividades de los Payasos de Hospital.
- **Actividades de Concienciación:** Además, *Pupaclown* continúa aumentando su presencia en la sociedad con diversas iniciativas que persiguen concienciar, difundir la actividad que desarrolla y recaudar fondos.

Breve descripción de la actividad²⁰

Integración de niños y jóvenes con enfermedades crónicas en su entorno más próximo (casa, colegio...). Una vez superada la enfermedad, los pacientes crónicos necesitan apoyo para integrarse en su entorno más cercano y en el medio social, y más aún cuando la enfermedad les ha dejado secuelas físicas y psíquicas que generan en ellos sentimientos de marginación.
Realizar actividades de concienciación de la Entidad en la sociedad.
Colaboración con otras instituciones públicas y privadas para impulsar la actividad de los Payasos de Hospital y sus objetivos

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3



Maria J. Ferrer
6



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	680,00
a. Ayudas monetarias	680,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.084,67
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.084,67
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6.331,77
Otros gastos de la actividad	7.283,90
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	730,27
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	399,30
h. Suministros y Otros Servicios	6.154,33
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.380,34



María I. [Firma]



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.441,37
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	0,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.816,56
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	400,00
c. Otros	8.416,56
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.257,93

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Resulta imposible cuantificar los beneficiarios del proyecto "Pupaclown fuera del Hospital" porque, aunque las intervenciones se centran en los enfermos crónicos, se benefician, de igual forma, todo su entorno social, familia, amigos, centros y asociaciones a las que pertenecen, organismos públicos, centros escolares... así como todos los ciudadanos que participan en actividades de difusión o formación.

Clases de beneficiarios/as:

Niños y Jóvenes que han estado ingresados en el Hospital Virgen de la Arrixaca, se hace extensible a sus familias.

La sociedad a través de las actividades de concienciación y difusión.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

No hay requisitos.



Maria J. Artilero



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Integración social de niños hospitalizados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Integrar a los pacientes, una vez superada la enfermedad, en su entorno más cercano y en el medio social.
Concienciar a la sociedad de los beneficios de la actividad.
Difundir las actividades que la entidad lleva a cabo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido en relación a los estatutos.

A. Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad²⁷

Centro Escénico de Integración Social Infantil y Juvenil.

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Construcción y Equipamiento del Centro (Fase Final).

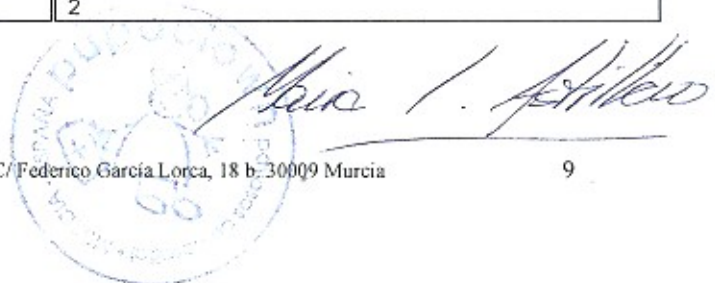
Breve descripción de la actividad²⁹

El Centro, sin barreras arquitectónicas y con un equipamiento adaptado a la discapacidad, concluyó las obras de su primera fase en el año 2010 y fue inaugurado en el mes de diciembre de ese mismo año. Queda pendiente la fase final de la Construcción y Equipamiento de la zona de los talleres. El objetivo del Centro es la integración social, a través de las artes escénicas, de niños y jóvenes con enfermedades crónicas o con discapacidad, en un ambiente normalizado y está gestionada por la Fundación Pupaclown.

La Asociación Pupaclown como titular del Centro se encarga de su amortización anual y de las gestiones oportunas para el pago de la deuda pendiente con la proveedora

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2





C. Coste y financiación de la actividad

COSTE³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros y Otros Servicios	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	58.334,82
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	58.334,82



Maria I. Artero



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	58.334,82
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	58.334,82

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2021 se han beneficiado de sus actividades un total de 8.111 espectadores (6.957 en programación familiar, 963 escolares en programación escolar y 191 participantes en los talleres. De este total de espectadores, 564 son usuarios en riesgo de exclusión social que se han beneficiado gracias al Banco Solidario y han asistido más de 250 personas con alguna discapacidad.

Clases de beneficiarios/as:

Niños y Jóvenes en exclusión social y sin ella.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No hay requisitos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acercar las artes escénicas a los niños y jóvenes con alguna discapacidad, por problemas de accesibilidad o en exclusión en un ambiente normalizado sin exclusivismos



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Realizar la integración social, a través de las artes escénicas, de niños y jóvenes con enfermedades crónicas, discapacidad o en exclusión social en un ambiente normalizado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido al 100 % los fines estatutarios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
1,00	Clave 130. Completo, Indefinido. Discapacitado	Grupo 3. Artista. Convenio MLC038
2,537	Clave 109. Completo, Indefinido.	Grupo 3. Artista. Convenio MLC038
1,00	Clave 109. Completo, Indefinido	Grupo 1. Director Artístico. Convenio MLC038
1,00	Clave 109. Completo, Indefinido	Grupo 7. Auxiliar Administrativo. Convenio MLC038
1,00	Clave 109. Completo, Indefinido	Grupo 7. Rel. Públicas-Ventas. Convenio MLC038

- Personal asalariado No Fijo

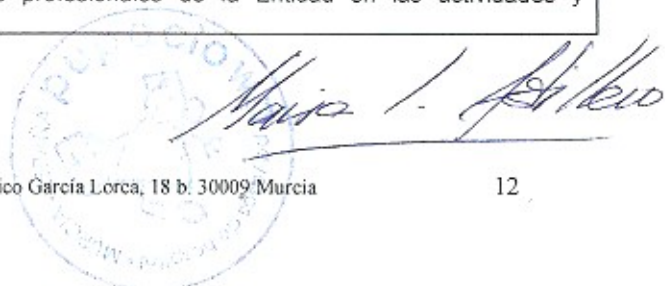
Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
1,167	Clave 401. Completo, Obra y Servicio	Grupo 3. Artista. Convenio MLC038

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
	No existen.

- Voluntariado

Número medio ⁴⁵	Actividades en las que participan
0,083	Actividades de apoyo a los profesionales de la Entidad en las actividades y actividades administrativas.





B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Concesión Administrativa	C/ Federico García Lorca, 18 b. 30009 Murcia

Características

Terreno propiedad del Ayuntamiento de Murcia, concesión administrativa a 50 años para la Construcción de un Centro Escénico Infantil y Juvenil

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	En propiedad	C/ Federico García Lorca, 18 b. 30009 Murcia

Características

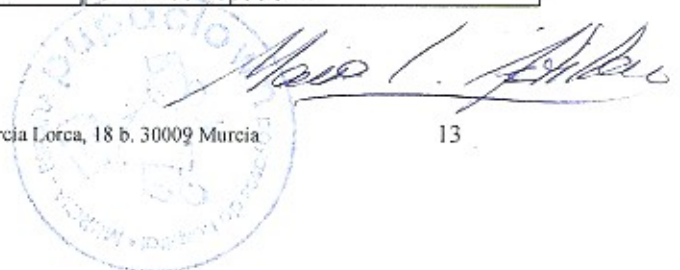
Centro Escénico Infantil y Juvenil construido sin barreras arquitectónicas y con un equipamiento adaptado a la discapacidad

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	El Centro dispone de todo el equipamiento necesario para la programación y producción de espectáculos y actividades escénicas, musicales y audiovisuales. Dispone además de un equipamiento específico para usuarios con discapacidad visual y auditiva (cabina y equipo de audiodescripción, sistemas de infrarrojos con lazos de inducción para implantes cocleares)	C/ Federico García Lorca, 18 b. 30009 Murcia

C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación
Servicio Murciano de Salud. Consejería de Sanidad de la Región de Murcia	98.175,00	Actividad Pupaclown en el Hospital
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (Ayudas con cargo al IRPF)	55.404,00	Actividad Pupaclown en el Hospital
Concejalía de Servicios Sociales Ayuntamiento de Murcia	3.978,00	Actividad Pupaclown en el Hospital
Ayuntamiento de Murcia y Comunidad Autónoma de Murcia	58.334,82	Subvención de ejercicios anteriores aplicadas al ejercicio por el importe de la Amortización del bien subvencionado. Terreno y Construcción del Centro Escénico Pupaclown





6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe
No existe remuneración a la Junta Directiva por el desempeño de sus funciones		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe
Director Escénico de los Pupaclowns	Artículo 24 de los Estatutos	30.961,44 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Sede Social se encuentra en el Centro Escénico Infantil y Juvenil Pupaclown situado en la C/ Federico García Lorca, 18 b. 30009 Murcia. Las actividades en el Hospital se realizan en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.

Las actividades son planificadas por la Junta Directiva. De ella depende la Dirección Artística y los Pupaclowns.

La Dirección Artística supervisa las actividades realizadas por los Pupaclowns dentro y fuera del Hospital.

La parte administrativa y de captación de fondos de la Entidad depende directamente de la Junta Directiva.

La Asociación Pupaclown fundó la Fundación Pupaclown para la gestión del mantenimiento y las actividades del Centro Escénico Infantil y Juvenil Pupaclown.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María José Astillero Fuentes	Presidenta	
Nuria Astillero Fuentes	Secretaria	
Fco. Javier Astillero Fuentes	Tesorero	





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.





¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.





⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



Mario I. Ariles